

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28667** *DAPONC MASTER, S.A.*

D.^a Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 56/11, seguido en este Juzgado a instancia de Don Joaquín Capel Alcaraz, contra Daponc Master, S.A., se ha dictado Decreto de fecha 18-10-12 en el que se declara a la ejecutada Daponc Master, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 34.000,00 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120072010-1